

Revista

Sierra



Director: Manuel Herminio Cisneros Zavaleta

Digitalizado por:

Asociación por la Cultura y la Educación Digital - 2014



TIERRA

Revista Mensual

Director: M. HERMINIO CISNEROS Z.

INFORMACION—ARTES—LITERATURA—CIENCIAS

12 páginas—500 ejemplares

Ejemplar 20 Cts—Año 2 soles

Dirección telegráfica: «TIERRA»

Oficina de Redacción y Administración:

Plaza de Armas No. 44 y 46

AÑO I

AMBO—(PERÚ) MAYO—JUNIO DE 1938.

No. 6

DE JOSÉ VARALLANOS.

Sobre la Fundación de Huánuco

Especial para la revista "TIERRA", de Ambo.

Las líneas que van en seguida, carentes de eruditismo, etc. no son sino el esquema de un trabajillo que intento escribir. Declaro no ser historiador ni perito en estos temas; menos me lleva interés alguno por culminar.—J. V.

La autoridad de Huaman Poma

Tómase ya en litigio el afán de fijar la fecha y el año de la fundación (1) española de Huánuco.

Cieza de León, Garcilazo de la Vega, Antonio de Herrera; López de Cárdenas, el padre Calancha, etc. han citado fechas. Los historiadores contemporáneos han descubierto documentos y han acumulado datos para justificar las que creen ciertas.

Pero, pese a esto y aquello, todos discrepan en el día y año en que se fundó Huánuco sobre la incásica de Huánuco Viejo, como su traslación al solar que hoy ocupa la ciudad.

Indudablemente, los datos y referencias que han dejado los cronistas de Indias, han servido y sirven para señalar diversas rutas de estudio e interpretación (2) al investigador. Pero, existiendo sobre ellos la autoridad de un nuevo cronista—Huaman

Poma de Ayala—, hasta hoy desconocido, el aporte de éste es irrefutable en el esclarecimiento empeñado.

Nosotros estamos con Huamán Poma de Ayala. Tenemos, pues, como veraz el año 1539 en que fué fundada la ciudad de Huánuco; esta ciudad que hoy asienta su área en el Valle Pilco o del Huallaga, y no aquella otra, Huánuco Viejo, donde no hubo sino simulacro de fundación.

(1).—Para mi entender, en verdad, vale mejor decir **fondeación** y no **fundación**. Fundar, dice muy bien Vicente Rossi, es la errata de los historiadores y de la historia americana. Fundar, en la clara y noble acepción de la acción, y no del verbo, es edificar materialmente, es erigir. Más, nada de ello hicieron los españoles en sus llamadas fundaciones. Como los barcos, al final de un viaje azaroso, fondearon en el lugar más propicio. Tal en este valle del Huallaga, por ejemplo. I sobre rústicas construcciones de barro, madera y hojas secas de árboles, los conquistadores documentaron fundaciones, no ya de poblados sino de ciudades. Si no sucedió así, vino la infeliz maniobra de documentar como fundaciones propias las poblaciones incaicas—Cusco, Cajamarca, Huánuco Viejo—haciéndose episodio obligado en los anales de la conquista y, siendo suficiente mérito militar para el asenso de los Capitanes de tales proezas. Los españoles, aclaro el insisto, nada fundaron. Fondearon; y fundieron la brillante y original civilización y cultura incásicas. No realizaron sino aquella otra laya de fundación: la teórica; la de instituir, es decir, de llenar solamente una formalidad legal: la del acta. Ya que vino con ellos, para mal de nuestras patrias, el formalismo y el formulismo más recalcitrantes y rígidos; ya como consecuencia del rigor imperante de sus leyes godas, o como razón de sus sicologías de caballeros y leguleyos y cortezanos. De aquí, precisamente, el valor convencional de sus actos referidos o historiados, y su relatividad como fuentes históricas irrefutables.

(2).—No olvidemos que la historia no es ya la relación de hechos, sino ciencia y arte de interpretar, sociológicamente, épocas, hombres y problemas. I el dato en sí, es más bien minucia de la historia. Que los vacíos de ella, hay que llenarlos con la filosofía que nos dejan los hechos, y la lógica de los acontecimientos.

Afianzamos nuestra tesis en favor de Huimán Poma. Este cronista fué HUANUQUEÑO, huamaliano; nacido en las tierras de la actual provincia del Dos de Mayo y, como tal, ardoroso queriente de su suelo de origen. Siendo así, mal pudo equivocarse el año cierto que nombra, ni mentir en lo que afirma referente a esta tierra, cuyas glorias se jacta. De otro lado, Huimán Poma comenzó a escribir su PRIMER CRONICA Y BUEN GOBIERNO en la segunda mitad del siglo XVI; lo que quiere decir, que vivió casi contemporáneamente a la fundación de Huánuco —que acaso la presencié— y a la conquista española, cuya labor «CIVILIZADORA» relata con amplio conocimiento e innegable verdad.

Sin comentar, de nuestra parte, al contenido del documento; y sin pretender hacer análisis alguno, damos la copia del texto contenido en la pág. 1030 del facsímil referido. Dice:

«LA CIUDAD DE HUANUCO.—ESTA CIUDAD DEL LEÓN Y AGUILA REAL DE GUANOCO—GUAMAN POMA de todo el reyno aci vecinos y caualleros y soldados y justicias indios y negros en comun no han servido como la ciudad de guanoco a su magestad tanto como esta dicha ciudad y aci fue leon rreal es de la corona rreal que desde los yngs fue aci fiel como en castilla los biscaynos son fieles grandes servidores de Dios y de su magestad y son confiados caualleros, aci son fieles yndios y ciudad y su comarca la gente de guanoco que son en este rreyno biscaynos de la casa de ayala de españa y aci fueron confiados y honrrados y de todo el consejo del inga y gouernacion del rrey no le sujetaua y gouernaua es esta dicha casta y generacion—allauca guaruoco-yhocaguano-co-guamalliguanoco-que fue allauca guaruoco yarobilca capac apo guamanchaua-guamanpoma que son leones y aguilas reales y corona de este rreyno y anci fue segunda persona y su bizorray del inga en todo este rreyno principe excelenti-

simo señor duque de alua de la casa de Ayala la fuerza de la majestad del ynga y despues del rrey emperador y del rrey don Felipe el segundo y el tercero monarca del mundo que Dios le acreciente salud y vida y mas rreynos del mundo—esta dicha ciudad fue fundada en el año de mil y quinientos treinta y nueve siendo papa Paulo tres de su pontificado nueve emperador don Carlos de su imperio doze y de su rreynado treze se fundo este dicho leon de guanoco y la uilla de pasto y es tierra de muy buen temple no hay frio ni calor y de mucho pan y mays y carne y fruta y es tierra junto a la montaña la cordillera de donde salen los yndios de la montaña de tras de esta ciudad de guanoco esta pasa el rrio caudaloso del rrio marañon que va y pasa por cortagena a donde hay lagartos y serpientes noble gente de pas y bien criados y tienen yglesias y monasterios y cristiandad y policia en ella nunca entran jueces y se quieren como hermanos y tienen caridad amor de prógimo y gente rica y apacible y no hay pleitos ni mentiras sino todo verdad en esta dicha ciudad de guaman poma rreal»

Del tenor dicho, deducimos, interpretativa y cronológica e históricamente, que el Capitán Gómez de Alvarado, encomendado por Pizarro, y en compañía de los Capitanes Martín Hurtado de Arbieta y Juan Tello de Sotomayor, llegó a la ciudad de Guanoco o GuanESCO, y sobre esta que era incaica, fundó la ciudad española de Huánuco en 15 de agosto de 1539. Alvarado y sus segundos, dieron a la fundación el título de ciudad. Dicen los cronistas que «la noticia de haberse dado el título de ciudad a la nueva población, disgustó, grandemente, en Lima; por lo que Pizarro se la quitó, dejándola reducida a la categoría de villa. Resentido por ello, afirmóse, y disgustado con Pizarro, Alvarado abandonó aquella población.

Según nuestra visión, Gomez de Alvarado como otros Capita-

nes, cometieron el grave error de fundar ciudades españolas sobre las incaicas que existían. Pues, como la soldadesca española no respetaba los templos y edificios que los indios los creían y tenían por sagrados; éstos se sublevaron, ofendidos en sus mas caros sentimientos, y atacaron a los blancos sacrilejos, en guerra de exterminio. La instalación de Gómez de Alvarado, con su guarnición militar, en la ciudad-templo de Huánuco Viejo; sublevó a los fieros indios huanucuyos, quienes, capitaneados por el valiente Illa Tupac, no siquiera dejaron tiempo de reposo, de unos meses, a los conquistadores. Los rodearon y sitiaron, por hambre, obligándoles a abandonar la plaza en derechta.

Como Gómez de Alvarado no podía confesar su fracaso, él que había sido enviado para reparar la derrota que sufrió a Martín Alcantara aprovechó y tomó como pretexto resentimientos con Pizarro, y abandonó Huánuco Viejo.

Quien conozca la belicocidad de los indios de aquella zona, descendientes de los huanucuyos; como quien interprete, en sus psicologías, lo que significaba para ellos la destrucción de sus ídolos y la profanación de sus lugares sagrados; aceptará nuestra afirmación. Además, política y geográficamente, la situación aislada de Huánuco Viejo; la topografía accidentada del terreno, de 3 a 5000 metros sobre el nivel del mar; la carencia de substancias primas, etc.; agravaron la condición de los conquistadores.

Pedro Barrôso fué el que trasladó, a estar con Huamán Poma, ese mismo año de 1539, la guarnición militar bajo sus órdenes, de Huánuco Viejo al Valle del Río Grande o Valle Pillco, hoy Huallaga. Aquí asentó la ciudad, confirmando la fundación realizada por Alvarado, razón por la que prosiguiera llamándose Huánuco, pese a que el lugar de este nombre quedaba a 20 leguas al N. E.

Las siguientes fueron las razones

que conminaron a Barroso la traslación de Huánuco a este valle. La fertilidad del suelo, generoso en los más variados productos; la suavidad del clima; Y, sobre todo, la pasividad de los indios chupachos que habitaban sus comarcas, quienes no pensaron ni remotamente siquiera, en combatir con las armas a los que hollaban sus tierras. Y acaso los españoles sabían ya del servilismo de los chupachos, que tampoco opusieron resistencia a los ejércitos incas que conquistaron este valle para la Corona Imperial del Cusco; mientras los feroces huánucuyos guerrearon, en forma heroica, a los ejércitos de Tupac Yupanqui, que les obligaron a permanecer en Huanucumy, Huánuco Viejo, con poderosas guarniciones militares, las que dieron como consecuencia la fundación de la ciudad incásica de Huánuco Viejo; asentando así su dominio los Incas.

Desde el año de su instalación como poblado o ciudad, los españoles radicados en Huánuco por orden de Barroso, en su mayor parte soldados, habían desaparecido, o ausentado. Los llevó las guerra civil entre los conquistadores Pizarro y Almagro, en cuyos bandos combatían o andaban sublevados contra la autoridad real. Razón por la que Vaca de Castro, poco después de la batalla de Chupas, Setiembre de 1542, envió al Capitán Puelles, en calidad de Corregidor y Pacificador. «Al Capitán Pedro de Puelles, dice Vaca de Castro, embíe a la provincia de Guánoco, que se auía despoblado al tiempo de la muerte del Marqués y no estaba pacífica, para que torne a poblar y pacificar y conquiste a Illatopa, que es otro indio que anda alzado como el Inca que es su pariente. . . .» (Carta al Emperador, de Vaca de Castro, fechada en Cusco, 24 nov. 1542).

Pedro de Puelles, en nombre del Virrey, ratificando la fundación y traslación, trazó el plano definitivo de la ciudad de Huánuco, repartió tierras para solares de sus vecinos, nombró alcaldes ordinarios y regidores, formando su Cabildo, y lo repobló

Como Vaca de Castro envió a Puelles por setiembre del año 1542, éste trasladóse a Huánuco, e inmediatamente procedió a cumplir lo ordenado ese mismo año de 1542.

El testimonio de Joan Ramírez de Orueta

Entre los importantes documentos citados para dilucidar y fijar la fecha de la fundación de la actual ciudad de Huánuco, está el de Ramírez de Orueta, descubierto por el historiógrafo Rubén Vargas Ugarte en el archivo de la Notaría del señor Juan M. Robles.

Discriminemos de la fecha que contiene tal documento, la misma que es aceptada por el aludido investigador como exacta. «Consta, pues, dice Vargas Ugarte, por el documento citado, que la fundación de la ciudad de Huánuco se llevó a cabo el 2 de febrero de 1543.»

En capítulo siguiente, Vargas Ugarte añade al documento referido otro no menos importante. Es el Informe que en 1784 presentó a don Juan María Gálvez el Sub-delegado del Partido de Huánuco B. de Olavarría. Su texto dice: . . . que la cédula de aprobación por Su Magestad, en calidad de ciudad-Huánuco-, cuya gracia se le concedió en virtud de sus servicios y lealtad por el Exmo. Sr. Licenciado Vaca de Castro, Gobernador que fue destos Reynos, por Cédula de Su Magestad, expedida en Monzón, a los ocho días del mes de Agosto de 1542 años.»

(3) «El Comercio», 3 Jun. 1937. De la lectura de ambos documentos se desprende clara y lógicamente, sin argumento de nuestra parte; que Huánuco tuvo PARTIDA DE NACIMIENTO ANTES DE NACER. Pues, no otra cosa es que se afirma que fué fundada en febrero de 1543 y que, un año antes, en agosto de 1542, el Emperador Carlos V le expedía título de ciudad.

Para nosotros, para la lógica de la historia: si la cédula de aprobación por su Magestad, fué expedida en 8 de agosto de 1542 en Monzón, España; quiere decir, que la ciudad de Huánuco se hallaba ya fundada. Luego, Huánuco fué fundada en 1539, según Huamán Poma.

Desde otro ángulo de apreciación - no crítica - el testimonio de Orueta, aunque parezca torpeza repetirlo, es sólo TESTIMONIO. Es copia de un folio o protocolo que TRAE, lo dice el original, por título sobre el pergamino LIBRO PRIMERO DE LA FUNDACIÓN DESTA CIUDAD, que parece se trasladó en el primer libro que ubo de la fundación de ella, por mandato del Cabildo y por estar dicho libro muy biejo, consta y parece por él se hizo la dicha fundación en dos de febrero de mil e quinientos cuarenta y tres años. . . .»

I, siendo, como es, solamente copia de un libro que PARECE SER EL ORIGINAL, como lo afirma, dubitativamente, don Joan Ramírez de Orueta; es dudoso, pues el valor de este documento como fuente histórica. Esta duda la destruye, como la destruye también la ligerísima confrontación de fechas que hemos hecho mas arriba.

Por otra parte, ignoramos hasta donde tengan valor irrefutable de prueba los escritos notariales en los que hubieron intereses de partes litigantes.

Total el caso del que tratamos. Finalmente, hastadonde va nuestra malicia, presumimos los trucos legalistas a que estaban sujetos los afanes, no recomendables por cierto, de la administración judicial de la justicia encomendada colonial.

Huánuco, 1938.

José Varallanos.

Fragmentos del libro tricenenario "Primera Crónica y Buen Gobierno" de don Felipe Guamán Poma de Ayala.

Carta del Autor á Su Santidad el Papa. Carta al Rey de España

(Versión del Castellano antiguo)

Muy alto Santo Padre Luz, del Cielo, Poder de Dios en el Mundo sobre los Emperadores, Reyes y Monarcas:

Abrenos la gloria con la llave del Cielo y ciérranos el Infierno con la llave de éste. Envíanos los perdones y gracias de los santos jubileos.

De las manos de Vuestra Santidad suplicamos y pedimos este gran regalo los habitantes del Perú del reyno de las Indias.

Besamos humildemente vuestros pies y manos y nos sometemos a vuestra Santa Iglesia Católica, rogando nos concedais la licencia del «Santo Sacramento Sacerdotal», pues ya, Vuestra Santidad, nos ha concedido las demas, pues tratándose del servicio de Dios estamos en vuestras manos.

Al escribir esta muy pequeña y modesta obra titulada: «Primera Crónica y Buen Gobierno» para el servicio de Dios y de Vuestra Santidad, os ruego que lo recibais y os pido vuestra bendición para mí y para los de este reyno de las Indias del Perú.

Vuestro humilde vasallo.

Dn. Felipe de Ayala

Autor.

Después de la firma hay una nota que dice: «Envíenos Vuestra Santidad, en vuestro nombre, a vuestro Nuncio Corte Real y veremos esto como un gran regalo a nuestra ánima y salud.

(Versión del castellano antiguo).

Don Felipe Guamán Poma de Ayala a su Magestad el Rey Felipe II.

Muchas veces he dudado Sacra Real Magestad de emprender esta penosa obra y pesada empresa; y muchas mas también, despues de haberla comenzado quise volver atrás, juzgando por temeraria mi intención, conociendo la falta de aptitudes y facultades en mi persona, siendo mayor mi indecisión al considerar que no contaba con una documentación apropiada sino unicamente con los quipos, memorias, tradiciones y relaciones verbales de los indios é indias muy antiguos, testigos de vista que daban fe de cuanto habrían visto ú oído referir a sus antepasados de muchos años atrás, así como también desde el comienzo de este reyno.

A pesar, pues, de la rudeza de mi ingenio, de mi ceguera mental, de mi poco saber y de no ser doctor, licenciado, ni poseer el latin como el mas sabio de estas tierras, quiero tener la ocasión de servir a Vuestra Magestad, resolviéndome a escribir la historia ó los famosos hechos de los primeros reyes, señores y capitanes, que fueron nuestros abuelos y personajes principales así como la vida de los indios, las épocas o generaciones de éstos, su descendencia desde el primer indio llamado HUARIHUIRACOCCHA RUNA, que tuvo por asendiente á Noé; HUARIRUNA; PURUN-RUNA Y AUCA RUNA. De los doce incas, sus idolatrías y falsas creencias; así como igualmente de las mujeres de éstos las reinas coyas, princesas, ñustas y pallás, señoras principales CURACAHUARMI y de los generales

y capitanes CHINCCHICONAS y de los duques, condes, marqueses CAPACAFOCONAS y demás indios mandoncillos. De la contradicción ó divergencias entre el Inca legitimo Tocacusiñualpa Inca con su hermano bastardo Atahualpa Inca, de sus capitanes generales Chalcochima inca, Ahuapanti-inca, Quisquis inca, Quizoyupánqui -inca, Ymago inca, quien se defendió de los daños que pretendieron hacerle los españoles en tiempo del Emperador.

Después me ocupo de la conquista de este vuestro reyno de las Indias del Perú y del alzamiento contra vuestra Corona real, de don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, Gonzalo Pizarro, Carvajal y Francisco Hernandez Girón con los demás capitanes y soldados y del Cusco primitivo. De los Virreyes Blasco Nuñez de Vela Antonio de Mendoza del hábito de Santiago, Francisco de Toledo, Martín Enriquez, García Hurtado de Mendoza, Marquez de Cañete, Luis de Velasco, del hábito de Santiago, Gaspar Zuñiga Asuedo conde de Monterrey, Francisco Mandoza y de la Luna, marquez. De la vida de los Corregidores, Encomenderos, Escribanos y Tenientes, Padres de las doctrinas, mineros y de los otros españoles caminantes que pasan por los tambos reales, caminos, ríos y mojones de todo el reyno del Perú de las indias; de los visitadores y Jueces, de los Caciques principales, de los indios particulares y pobres y de otras cosas mas.

Para este efecto he tomado en sustancia las mas verdaderas relaciones que me fueron posible obtener de aquellas personas venidas de diferentes partes y á fin de reducir estas versiones á una opinión común, he escogido la lengua castellana

Homenaje continental al insigne estadista y pensador argentino, Faustino Domingo Sarmiento.

aymará colla, puquina conde, yunga, inca quechua, huanca chinchaisuyo, yaayo antesuyo, collásuyo, canari cayampi quito, habiendo pasado mucho trabajo en llevar adelante mis deseos de presentar á Vuestra Magestad, este libro titulado, «PRIMERA NUEVA CRÓNICA DE LOS INDIOS DEL PERÚ»

Deseo que este mi trabajo sea provechoso á los fieles cristianos ya que la obra está escrita de mi ingenio y dibujada de mis manos, quisiera que la convinación del texto y de las pinturas facilitaran su lectura, que no tiene inventiva, ornamento y pulido estilo como en los grandes ingenios.

Mi propósito es que el libro sirva para la enmienda de los errores y falsas creencias, provecho de los infieles y salvación de sus ánimas; así de los cristianos en general como de los sacerdotes, corregidores, encomenderos, mineros, caciques, principales, viajeros y de indios particulares.

Ruego á Vuestra Magestad reciba benignamente este humilde y pequeño servicio acompañado de mi gran deseo por la ventura personal de Vuestra Magestad que aceptando mi ofrenda, dará así el mis dichoso y descansado galardón á mi trabajo.

De la Provincia de las Lucas, á . . . de Enero de 1613 año.

Su humilde vasallo.

DON FELIPE DE AYALA

Autor

Poma de Ayala Moralizador

Ojos y ánima huelgo, cristianos del mundo; por que, entre vosotros, habrán algunos que llorarán, otros que reirán, otros

El Consejo Directivo de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, con sede en La Habana, Cuba, aprobó, por unanimidad, en junta de 18 de Marzo último, la moción que reproducimos en estas columnas de TIERRA, tendiente a rendir

que maldecirán, otros que morirán de encono y otros que me encomendarán á Dios. También habrán quienes quieren tener en sus manos este libro para enfrenar su ánima, conciencia y corazo, para vivir en la ley de Dios, de los mandamientos, del Santo Evangelio y de todo lo que manda la Santa madre iglesia de Roma y Su Santidad el Papa, guía de nuestra fe católica y de lo que manda Su Magestad el Rey.

Y así os ruego que os enfrenéis y aprescais, cada uno, lo que sois; si sois caballero ó hidalgo está muy bien; si sois picaro, judío, moro mestizo, mulato, ó como Dios os haya hecho no debéis aparecer por la fuerza caballero o cacique principal de linaje. Si sois indio picaro no os hagais señor: cada uno debe ser natural como Dios lo crió y lo mandó al mundo.

Y así esta Crónica es para todos los cristianos y hasta los infieles deben verla para la buena justicia y policía del mundo.

Has de saber que hay un solo Dios, un rey y una Justicia, que ha de castigar a los soberbios, como lo fué Lucifer y que sereis castigados en este mundo si acaso no lo fuerais en el otro.

Y así, cristianos, temed y ser humildes a Dios, á la justicia y al rey, así como también á vuestros preladados eclesiásticos, quienes á veces vienen a vosotros como mansos corderos, pero vosotros los haceis bravos y buscáis que os castiguen; puesto que si el prelado no os castiga, Dios castigará al prelado por vuestra culpa.

un homenaje continental al insigne estadista y pensador argentino don Faustino Domingo Sarmiento, con motivo del primer cincuentenario de su fallecimiento.

Hemos sido invitados a cooperar a favor de tan justo como trascendental homenaje, y nuestro modesto aporte consistirá en dedicar a la memoria de Sarmiento la edición de "TIERRA" de Ambo correspondiente al mes de Setiembre del presente año.

La importante moción mencionada, de la que es autor el conocido hombre de letras, señor don Pastor del Río, dice así:

«LA CONSEJO DE DIRECCIÓN

En 11 de Setiembre próximo se cumplirá el primer cincuentenario del fallecimiento ocurrido en la Asunción; del más eminentemente argentino de su siglo, cumbre intelectual del Continente americano: FAUSTINO DOMINGO SARMIENTO.

El autor de «La Vida de Abraham Lincoln», «Facundo» y «Recuerdos de Provincias» tuvo los geniales esfuerzos y la inquebrantable voluntad con que se modelan nacionalidades y se forjan ciudadanos.

Existencia la suya tallada como en bronce; enhiesta ante todas las marejadas y más inmovible que los seculares muros de los ambientes. Le bastaron el pensamiento, la pluma y la palabra para vencer las incómodas amarguras de la cárcel y el destierro; las dificultades económicas y el desdén de la incompreensión. Alto, atrala los rayos de la envidia; profético: de visionario habrían de acusarle; renovador: a su paso se levantaban las tempestades y, para domarlas abría sus ojos y alas de cóndor y aguzaba sus heridoras garras de león.

Tuvo mucho de Faro y Gigante. Proteiforme y henchido

de claridades. Estadista, político, diplomático, legislador, periodista y sobre todo: Maestro, que es como decir despertador de almas y forjador de pueblos.

Hombre de América, luchó por su genuina grandeza y por la liquidación de servidumbres y tutelas del Nuevo Mundo. Enalteció, especialmente cuatro de nuestras nacionalidades: a Chile creándole Escuelas y Profesores y descollando en su periodismo: a los Estados Unidos de América, estudiando sus personalidades e instituciones; a la Argentina, ofreciéndole, con inextinguible devoción, el caudal de su mentalidad y el tesoro de sus actividades redentoras; y al Paraguay, escogiéndolo para restaurar sus energías y ofrendarle el último desrrollo de su ubérrima existencia.

La conciencia americana está en deuda con aquel heraldo del porvenir, cruzado del Pensamiento y de la Escuela. Y pues que honrarlo significa glorificar a nuestros pueblos, propongo que se adopte los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: La Asociación de Escritores y Artistas rendirá un Homenaje Continental a la memoria de FAUSTINO DOMINICO SARMIENTO.

SEGUNDO: Queda encargada del estudio, organización y del Homenaje, una Comisión Especial integrada por los Miembros de la Asociación Sres. Dr. Juan J. Remos, Secretario de Estado, que habrá de presidirla; los Representantes Diplomáticos de la Argentina, Estados Unidos de América y Paraguay, acreditados en nuestro país; Antonio Sánchez de Bustamante, Miembro del Tribunal de Justicia Internacional de El Haya; José Manuel Cortina, Ex-Presidente de la Delegación de Cuba en la Conferencia Internacional de Buenos Aires; Ramón Zaydín, Senador de la República; y Santiago Argüello, Ex-Presidente del Congreso Nacional de Nicaragua. Esta Comisión rendirá sus labores antes del 31 de Marzo.

TERCERO: Se comunicará

“La Defensa”

Semanario informativo e independiente

Director: J. Manuel Jáuregui Cornejo.

HUÁNUCO—PERÚ

CAJABAMBA

El gran Mariscal Agustín Gamarra i el el Centenario de Cajabamba.

Copia de la ley que eleva Cajabamba a la categoría de Ciudad

COMISION PRO CENTENARIO

La historia patria guarda, como tesoro invariable, la actuación i la ilustre figura del Gran Mariscal de Ayacucho don Agustín Gamarra, uno de los héroes máximos de nuestra peruanidad. Gamarra se destacó con perfiles señeros desde los albores de la gesta emancipadora del Perú del yugo español. Basta recordar uno de los pasajes más gloriosos de su vida; fué el Jefe del Estado Mayor General del Ejército Libertador en la Batalla de Ayacucho, que decidió la suerte de la independencia americana. Su brillante actuación posterior le elevó hasta la alta categoría de Presidente de la República. Fué en su condición de Primer Magistrado de la Nación, que pro-

este acuerdo al Cuerpo Diplomático Americano residente en Cuba, a las Instituciones docentes y culturales y a la Prensa del Continente, pidiéndoles, el valioso aporte de su concurso respectivo.

La Habana, Enero de 1938.

(fdo.) Pastor del Río.

mulgó la ley que eleva a la alta categoría de ciudad hermosa Villa de Cajabamba. En lo sucesivo, por acuerdo del Congreso General del Perú, se llamará la LA SIEMPRE FIEL CIUDAD DE CAJABAMBA, ratificando por la Rúbrica de don Agustín Gamarra.

Los pueblos que, como Cajabamba, guardan sincera gratitud para sus benefactores, en esta ocasión de su primer Centenario, no podía hacer otra cosa que rendirle el emocionado tributo de su agradecimiento al Gran Mariscal Gamarra. Cajabamba se ha distinguido entre los pueblos del Perú por su nobleza i generosidad, i por lo tanto, el Mariscal i Presidente don Agustín Gamarra, vive en el corazón del pueblo.

Ley que eleva Cajabamba a la categoría de Ciudad

El Presidente Provisorio de la República.

Por cuanto el Congreso General ha decretado lo siguiente:

1º — Que la Villa antigua de Cajabamba, siempre fiel a la causa de la independencia i de las leyes, progresa cada día en población, civilización, e industrias;

DECRETA:

Artículo 1º.—La antigua Villa de Cajabamba, se denominará en adelante: LA SIEMPRE FIEL CIUDAD DE CAJABAMBA.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar i circular. Dado en la Sala de Sesiones del Congreso de Huancayo a 6 de Noviembre de 1839.

(Continúa en la pág. 9)

Tríptico de la Naturaleza

(Poemas rurales)

Para la revista "Tierra" de Ambo

I

R I O S

Fuerza vital de la tierra
es todo río fugante.
Sin él no se explicara
la sangre vital del hombre.

Pródigo río canoro,
monorrímico y alegre,
fecunda vida él encierra
que al vegetal lo sustenta.

Bardos, loemos al río,
rumor de vida que alienta
el alma de los paisajes.

Agua del cielo que es vida,
y es canto y es melodía,
émulo de toda Lira . . .

II

A R B O L

La Naturaleza sabe
darse existencia a sí propia.
Nace el árbol de la tierra,
y a la tierra la sustenta.

Y en la gama de lo verde
sinfoniza con los cielos.
Y es fruto, madera y sombra,
dulcido amigo del hombre.

Arbol amigo, te pido
cuando me muera que abrigues
mi inertitud con cariño.

Yo comprendo tu valía,
tu grandeza, tu prodigio:
soy poeta, amigo mío.

III

CAMINOS NATURALES

Son una visión perenne
de un ruralismo que encanta,
los caminos naturales,
«Chaqui»—caminos del indio

Los miro por todas partes,
como cintillas serpeantes,
tendidos sobre barrancos,
y al borde de abismos hondos

Pacienzudos se destienden,
cual fidilísimos canes,
bajo las plantas del indio

Los caminos naturales
van cantando sus vejeces,
vejeces que nunca mueren

Villa de Yanahuanca (Pasco), Junio de 1938.

AMBROSIO W. CASQUERO.

« EL MINERO »

Diario de la tarde

Director: Pedro Luís Carrión

Editor y Administrador: Gerardo Patiño López

Cerro de Pasco—Perú

Luis Pinzás Picón

ABOGADO

Estudio: Calle 28 de Julio N.º. 141

HUÁNUCO

PELUQUERIA "EL SOL"

DE

LUIS TAKANO

Servicio esmerado por especialistas en el ramo. Herramientas y materiales absolutamente desinfectados. Este establecimiento por su limpieza es el preferido del público. Acuda Ud. y se vencerá.

Perfumería,
pasamanería, juguetes y otros artículos de alta novedad a los precios más bajos de plaza

Calle Dos de Mayo No. 218

HUÁNUCO

Publicaciones recibidas en "Tierra"

CONSIDERACIONES SOBRE LA LIBERTAD, conferencia pronunciada por José Rafael Bustamante, en el salón de actos de la Univer-

sidad Central de Quito—Ecuador—el 15 de Junio de 1937. Publicación 3 del Grupo América. Quito—Ecuador 1938.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA, número 23, revista mensual, órgano de la Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.

BIBLIOTECAS Y LIBROS, número

12, revista mensual, órgano de la Biblioteca del Centenario. Cali—Valle—Colombia.

AMBIENTE, número 40, revista semanal. Cúcuta. Colombia.

ANTENA, número 4, órgano del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Tungurahua, Ambato, Ecuador.

ARTES Y LETRAS, número 2, revista mensual dedicada a fomentar y presentar la cultura hispana. New York. U. S. A.

LA SEMANA INTERNACIONAL, número 264, revista semanal, que registra «los grandes sucesos del mundo en el menor espacio». Valparaíso, Chile.

ANALECTOS, números 5 y 6, revista de sociología, educación, ciencias, artes y humanismo. Montevideo, Uruguay.

EL IRIS, número 1280, quincenario independiente. Montevideo, Uruguay.

EL AS DE BASTOS, número 6, periódico independiente. Montevideo, Uruguay.

EL HERALDO RAUMSOLICO, número 32, órgano mensual de logosofía. Montevideo, Uruguay.

REVISTA DE LA CRUZ ROJA PERUANA, número 13, órgano oficial de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja.—Lima—Perú.

TURISMO, número 127, revista mensual ilustrada, órgano del Touring y Automóvil Club Peruano, cuyo lema es: «conocer y hacer conocer el Perú es contribuir a su grandeza» Lima—Perú.

En la Imprenta "Prado"

Se hacen trabajos tipográficos con la rapidez que el caso lo requiere

(Continuación de la pág. 6)

Agustín Guillermo Charun, Diputado Presidente. - Ramón Aspuri, Diputado Secretario. - Gervasio Alvarez, Diputado Secretario.

El Ministro de Estado del Despacho de Gobierno i Relaciones Exteriores quedan encargados de su cumplimiento.

Por tanto, imprímase, publíquese, circúlese

Dado en la casa de Gobierno, en Huancayo, a 9 de noviembre de 1839 - Agustín Gamarra, Presidente de la República.

P. O de S. E. - Benito Lazo.

Para celebrar el Centenario de Cajabamba, "con toda solemnidad, y, sobre todo, con el afán generoso y estimulante de demostrar en tan simbólica fecha - 9 de Noviembre de 1939 - el grado de progreso conquistado por sus laboriosos e inteligentes pobladores que, plenos de optimismo y fé inquebrantables en los destinos superiores de esa región, trabajan y bregan sin descanso por su engrandecimiento", se ha constituido una Comisión formada por elementos dinámicos, emprendedores y estudiosos que ha de culminar su cívica y honrosa empresa en rotundo éxito.

El siguiente es el personal de la Comisión Pró-Centenario de Cajabamba, al que "TIERRA", de Ambo, le envía su cordial palabra de simpatía y aliento:

Presidente, doctor Raúl H. Santa María.

Elena Verean vda. de Iparra guirre.

Guillermina de Santa María.

Celia V. Llave.

Federico Monzón.

Rdo. P. Felipe Barrientos, Tesorero.

J. Guillermo Guevara, Secretario.

Esta Comisión, entre la interesante programación que está preparando, ha lanzado la iniciativa de un Congreso de Alcaldes de todo el departamento de Cajamarca que deberá realizarse en Cajabamba en su fecha centenaria.

Fácil es suponerse la gran importancia que una asamblea

Taruma La Bella Jardinera

Por conducto de "Tierra" de Ambo, me anticipo, a los saludos que en su fecha centenaria, recibirá la hermosa ciudad tarumeña.

ALEJANDRO CONTRERAS SOSA.



Bella taruma
India cuyo aliento y perfume es bálsamo desprendido del fragante kijinillo. Samaritana que inyectas fé y esperanza, porque llegas hermosa y deslumbrante a tu tetracentenaria época española, canto: tu gracia, donosura y encanto.

Por los rayos vivificantes que despiden tus ojos y tu entraña cebó la tea de la libertad. Porque acoges humanamente a los peregrinos que luego lamen tus ebúrneos senos, canto y admiro: las policromadas líneas de tu albo sayal, copia fiel de la esplendorosa nieve que corona la testa épica de Junin.

Por tí -¡bella taruma!- canto la deidad mítica del Inti, dios de nuestros antepasados.

Por tí y porque estoy encarnado a tu alma que vive alimentado con las cavernarias melodías del doliente yaraví, en mulizas de cadencia suave, cantaré: a la bronceína raza de Manco, a la sangre que con roncós bramidos y gruesos raudales raja la pétrea contextura del milenario Ande.

Taruma, ¡enseña encarnada

de alcaldes ha de significar no solo para la vida de Cajabamba sino para todo el legendario departamento de Cajamarca.

en el conglomero huanca! porque a través de los siglos has predicado liberación y has aplastado a los reptadores de todas las centurias; porque en el azul y oro pálido del firmamento amor i libertad ha sido tu divisa, como un apóstata, porque te admiro y te debo este homenaje, lanzo a los cuatro «suyos» mi voz de salutación; con delectación y acaso con despecho, para mí quiero: tu gallardía insuperada, el desnudo inhollado de tu cuerpo, dormirme en tu regazo, recostar mi pálida sien en tus brazos de hurí,

I en ésta hora, hoy, por advenimiento a la vida de los pueblos hospitalarios y prósperos, como mi mejor ofrenda a tus piés dejo por diadema: el arrullo del gran coraquenque; la tradición gloriosa y el oro del incario, la piedra angular en que estaba basada su maravillosa grandeza; el arco de pedrerías que las «acllas» guardaban para el culto, en el templo del Sol; el alba rubia y las perlas del mar.

¡Salud bella taruma, encarnada flor del Tahuantinsuyo, sé por los siglos de los siglos nuestro airón de libertad!!

Monumento a Huaricapcha, descubridor de los fabulosos minerales de Cerro de Pasco

El prestigioso diario cerreño «El Minero» ha encabezado una fuerte corriente de opinión destinada a conseguir de la Municipalidad Provincial de Pasco «que en el centro de la Plazuela del Mercado del Cerro, actualmente en mejoramiento urbano, se erija un busto o conjunto escultórico, al insigne indio HUAKI-CAPCHA, descubridor de los minerales de aquel Asiento Minero, cuya fama, embellecida por una leyenda sorprendente, llega hasta nuestros días.»

El autorizado decano de la prensa del departamento de Junín, no sólo hace campaña periodística: sino que ha dirigido una solicitud al cuerpo edilicio cerreño firmada por su personal de redacción y gráfico, que lo constituyen los señores Pedro Luis Carrión, director; Gerardo Patiño López, editor y administrador; Ambrosio W. Casquero, redactor principal; Adolfo, E. Casquero D., redactor deportivo; David Patiño Benavides, Daniel F. Casquero, Roque Peña y Ricardo Wenceslao Espinoza R., gráficos.

El Alcalde accidental de Cerro de Pasco, señor T. C. Lizárraga, al acusar recibo de la solicitud de «El Minero» manifiesta que «habiendo tomado nota de su brillante iniciativa, ésta será puesta en conocimiento del Concejo para su discusión»

Vayan a «El Minero» nuestras efusivas felicitaciones por su importante sugerencia y nuestros fervientes votos por que no desmaye en su vigorosa actitud hasta que se convierta en realidad su plausible proposición.

El poeta y escritor José Varallanos.

Está de visita en su solar nativo el eminente poeta, escritor y periodista José Varallanos cuya fecunda y luminosa labor literaria le ha colocado entre la pléyade de jóvenes que enaltece espiritualmente al Perú en América y en tierras de allende los mares.

Anhelamos cordialmente que la estada de Varallanos en Huánuco sea propicia para que la prestancia de su arte literario capte motivos que contribuyan a realzar aún más los prestigios y esplendores de nuestra zona regional tan plétórica de inquietudes de superación.

«TIERRA», de Ambo, dedica a la esclarecida persona de Varallanos su palabra plena de sincera simpatía, brindándole sin reservas su caluroso estímulo y su fervoroso deseo porque su magnífica trayectoria culmine en éxitos gloriosos.

Feria provincial en Ambo

El municipio ambino ha designado a sus miembros señores José Rosenthal, Francisco Arrieta, y Manuel Taboada y Heraclio Herrera para que organicen la feria provincial del presente año, que debe tener lu-

gar el 17 de Julio próximo.

Además esta comisión municipal propenderá a realizar una exposición de animales de todas clases, de productos agrícolas e industriales y trabajos de arte.

Deseamos que la labor de la mencionada comisión edilicia ambina sea ampliamente eficaz y que sus esfuerzos se cristalicen en el más rotundo éxito.

La Epopeya de Arica

El 58 aniversario de la epopeya del morro de Arica ha sido conmemorado dignamente en Ambo por los centros escolares y por las autoridades militar y política.

El Jefe provincial, capitán Raúl A. Mesa pronunció una interesante conferencia sobre aquel glorioso hecho de armas, Igualmente la directora del Centro Escolar de niñas, señora Celestina de Alvarado; el Comisionado Escolar señor Héctor Zevalles Ratto y el profesor señor Victoriano Sánchez. Niños y niñas de los referidos centros, así como de la escuela anexa que dirige la señorita Consuelo Bernal tuvieron lúcida actuación, en cantos, discursos y recitaciones. Cerró el acto, que tuvo lugar en la Casa Municipal, el Subprefecto de la provincia, señor Manuel P. Gómez C., con una interesante alocución patriótica.

Los discursos, cantos y recitaciones fueron transmitidos al público por medio del micrófono de la radio de Ambo.

El Indio

—o—

Indio maculado de melancolías,
sacude la carga de tu pesadumbre
y lleva el apremio de tus rebeldías
por el gigantesco dorso de la cumbre.

Alma lacerada, tus penas son mías;
más, si en mí es rugido lo que en tí quejumbre,
ven hasta la hoguera de mis osadías
y enciende la antorcha de tu alma en su lumbre.

Arroja la quená, porque no has sabido
encontrar en ella sino el dolorido.
son de tus angustias: levanta la frenje

que desde lo alto de la cordillera,
eres, poncho al viento, como una bandera
que flota en los siglos misteriosamente

RICARDO CHIRRE DANÓS.

Servicio social necesario a Cerro de Pasco

—o—

Dada la numerosa población obrera de Cerro de Pasco es necesario que se hagan gestiones a fin de que el Supremo Gobierno la dote de un restaurant popular, ya que la experiencia de este importante servicio social, que el Estado viene prestando en Lima y Callao, ha demostrado el enorme beneficio que representa para la economía y salud de los trabajadores.

En efecto, en los restaurants populares se ofrece alimentación sana y barata, en utensilios esmeradamente limpios y en locales cómodos, plenos de aire y luz.

“TIERRA”, de Ambo, no du-

da que esta modesta sugerencia ha de encontrar eco en quienes se preocupan por el bienestar de la familia proletaria y que se han de emprender las correspondientes gestiones hasta obtener el establecimiento de un restaurant popular en Cerro de Pasco.

Comisión del Comité Pró IV Centenario de Huá nuco.

—o—

La Comisión respectiva del Comité Pró IV Centenario de la fundación de Huánuco que viajará ultimamente a Lima con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República, General Oscar R. Benavides y solicitar la ejecución de importantes obras públicas en la me-

tropoli del Huallaga, ha cumplido satisfactoriamente la misión que le fuera encomendada.

La distinguida comisión huanuqueña ha sido presidida por el doctor Ezequiel S. Ayllón e integrado por los señores bachiller Ruperto Cuculiza, doctor Eduardo Atard, Eduardo J. Dyer, Víctor Besada Seretti y Vicente Emilio Díaz.

«TIERRA» obtuvo de la gentileza del señor Ruperto Cuculiza, a su paso por Ambo, de regreso de Lima, la breve información siguiente: Que el General Benavides recibió amablemente a la Comisión, expresándole el decidido propósito que tiene el Gobierno de terminar la vía a Pucallpa, de sanear a la ciudad de Huánuco, dotándola de agua potable y desagüe; la construcción de una carretera a las provincias de Dos de Mayo y Huamalíes; la colonización, con elementos nacionales, de las montañas de Tingo María y Tulumayo, herramientas y otras facilidades, empresas que estarán terminadas para la fecha de la celebración cuatricentaria de la fundación de Huánuco o antes.

Textos escolares

Útiles escolares
Libretas escolares
Útiles de escritorio
Abarrotes

Carros Pullman, camiones y
turismos para viajes a Lima
e intermedios.

Solicite Ud. en la Casa Comercial de M. Herminio Cisneros Z.
Plaza de Armas N^o. 44 y 46
AMBO.

IMPRENTA PRADO—HUANUCO
GENERAL PRADO NO. 130